

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 055 -2013

Lima, 19 ABR. 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

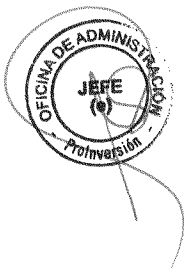
Que, mediante Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, se aprobó la actualización de la calificación de PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, dentro de la calificación de Organismos Públicos a que se refiere el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, de acuerdo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 063-2012 del 09 de abril de 2012, se designó al señor Ernesto Alejandro Zaldívar Abanto en el cargo de Jefe de Proyectos de Saneamiento de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 053-2013 del 17 de abril de 2013, se autorizó el viaje en comisión de servicios del señor Ernesto Alejandro Zaldívar Abanto, Jefe Proyectos de Saneamiento de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN, entre los días 19 al 26 de abril de 2013 a las ciudades de Sevilla y Madrid, Reino de España para participar en el Foro Mundial "Global Water Summit", organizado por The Global Water Leaders Group y en el Taller Sectorial "Oportunidades de negocio en el sector de Agua y Saneamiento en el Perú", evento organizado por la embajada del Perú en el Reino de España con la colaboración de la Cámara de Comercio de Madrid;

Que, resulta pertinente encargar las funciones, atribuciones y competencias que corresponden al Jefe de Proyectos de Saneamiento de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN, en tanto dure su ausencia;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 000000-2013-EF/10;





SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, al señor Juan Pablo Méndez Vega, Asesor Técnico de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN, las funciones, atribuciones y competencias del Jefe de Proyectos de Saneamiento del 19 al 26 de abril de 2013, y en tanto dure su ausencia.

Regístrese y comuníquese.



JAVIER ILLESCAS MUCHA
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

